

**A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE C Y L
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN AMBIENTAL**

Ángeles Murciego González, con DNI.: 9.743.232, actuando en nombre de “*Ecologistas en Acción de la Provincia de León*” (Nº Registro: 3.447 y CIF.: G/24516338) asociación integrada en el Confederación Nacional que constituye la ONG “*Ecologistas en Acción*”, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Azabachería nº 3 bajo, 24003 LEÓN y tel.: 636 448 570, comparece y, en relación a la “**Autorización Ambiental concedida a la empresa Aqualdre Zinc, S.L. para proyecto de Planta de Óxido de Zinc**” en el término municipal de Cubillos del Sil (LEÓN), que fue publicada en el BOCyL Nº 130, de 10 de julio de 2009,

EXPONE:

-Que la autorización de referencia fue recurrida por esta asociación mediante la presentación, el día 11 de agosto de 2009, de un recurso de reposición en el que se solicitaba, en virtud del artículo 111.2 de la Ley 30/1992, la suspensión de la ejecutividad de la autorización administrativa impugnada al fundamentarse el recurso presentado en las causas de nulidad de pleno derecho que contempla el artículo 62 de la citada Ley en sus apartados 1 c), 1 e) y 1 f).

-Que de conformidad con el artículo 111.3 de la misma Ley la autorización ambiental de Aqualdre Zinc, S.L. está suspendida, puesto que el Órgano competente, transcurridos treinta días desde la entrada del recurso, no dictó resolución expresa al respecto.

-Que seguimos esperando, a día de hoy, la resolución expresa que debe dictar la Administración -; y, entendiéndose que está próximo el vencimiento del plazo que - incluso por silencio- agota la vía administrativa para la resolución del recurso presentado,

Es por lo que **SOLICITA:**

1.- **Que se dicte de manera expresa, - según el artículo 111.4 de la Ley 30/92 - acuerdo que ratifique la suspensión de la Autorización Ambiental concedida a la empresa Aqualdre Zinc, S.L.**

2.-**Que dicho acuerdo sea motivado** tal como preceptúa el artículo 54.1 b) de la misma Ley.

En León, a 17 de febrero de 2010.

Fdo.: Ángeles Murciego González.
(Secretaria de Ecologistas en Acción-provincia de León).